

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

obligatoria

Créditos ECTS

6

Competencias que contribuye a desarrollar

2.1
Generales

Instrumentales

- CG.1. Capacidad de análisis y síntesis
- CG.2. Capacidad de organización y planificación
- CG.3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG.5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG.6. Capacidad de gestión de la información
- CG.7. Resolución de problemas
- CG.8. Toma de decisiones

Personales

- CG.9. Trabajo en equipos
- CG.13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CG.14. Razonamiento crítico
- CG.15. Compromiso ético

Sistemáticas

- CG.16. Aprendizaje autónomo
- CG.17. Adaptación a nuevas situaciones
- CG.18. Creatividad

2.2

Específicas

Disciplinarias

CE.12. Adquirir conocimientos sobre el marco normativo.

Profesionales

CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas

CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación

CE. 24. Asesoramiento y gestión en la materia.

Académicas

CE.32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales

CE.33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales

CE.35. Aplicar los conocimientos a la práctica

3.

Objetivos

Capacidad para identificar el Derecho vigente en la materia específica.

Capacidad para determinar el sistema normativo aplicable a las actividades profesionales.

Capacidad para tramitar los actos de encuadramiento.

Capacidad para manejar las aplicaciones informáticas y telemáticas en la formalización de las relaciones jurídicas.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

Se pretende que el alumno haya obtenido al finalizar el curso un conocimiento amplio, teórico pero conjugándolo paralelamente con aspectos prácticos, del Sistema español que lo regula, dedicando especial atención, previa exposición clara de los aspectos globales y estructurales del propio Sistema, y particularmente al modelo normativo, no sólo por ser el más importante desde un punto de vista cuantitativo sino también y especialmente en cuanto Régimen concebido como modelo del resto.

Contenidos

1. PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN

TEMA 1: MARCO NORMATIVO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL EN EL AMBITO DE LAS POLÍTICAS SOCIO LABORALES.:

1) Delimitación de conceptos y del marco normativo.

2) Políticas sociolaborales y niveles de protección social. Selección de enfoque y contenidos.

1. SEGUNDA PARTE: LA PROTECCION SOCIAL MÁS ALLÁ DEL ÁMBITO PROFESIONAL Ó CONTRIBUTIVO.

TEMA 2: ASISTENCIA SANITARIA. ASISTENCIA SANITARIA POR ENFERMEDAD COMÚN Y ACCIDENTE NO LABORAL. POR ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL Y POR MATERNIDAD. BENEFICIARIOS.

1. Objeto y beneficiarios.
2. Reconocimiento de derecho, nacimiento y duración.
3. Gestión y responsabilidad.

TEMA 3: PROTECCIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL. CONCEPTO Y BENEFICIARIOS.

1. Nacimiento, duración y extinción del derecho.
2. Cuantía de la Prestación.
3. Pago, gestión y control de la incapacidad temporal.
4. La protección por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.
5. Cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.
6. Tramitación: partes de baja, confirmación y alta y sus equivalentes.

TEMA 4: LA PROTECCIÓN POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASES Y GRADOS DE INCAPACIDAD PERMANENTE.

1. Nacimiento, duración y extinción.
2. Clases y grados de incapacidad permanente.
3. Cuantía de la prestación ó pensión.
4. Lesiones permanentes no invalidantes.

TEMA 5: PROCEDIMIENTOS PARA LA DECLARACION DE LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD PERMANENTE: CALIFICACIÓN Y REVISIÓN.

1. La invalidez permanente en su modalidad no contributiva.
2. Beneficiarios, cuantía de la pensión.
3. Calificación y obligaciones.

TEMA 6: LA PROTECCIÓN CONTRIBUTIVA POR JUBILACIÓN.

1. Hecho Causante. Beneficiarios. Cuantía de la pensión.
2. Incompatibilidad con el trabajo.
3. Suspensión y extinción de la Pensión de Jubilación. Derecho Transitorio.

TEMA 7: LA PROTECCIÓN CONTRIBUTIVA POR JUBILACIÓN: LAS JUBILACIONES ANTICIPADAS.

1. Jubilación con posterioridad a la edad ordinaria. Jubilación flexible.
2. Jubilación Parcial.
3. Jubilación en su modalidad no contributiva.

TEMA 8: LA PROTECCIÓN POR MUERTE Y SUPERVIVENCIA. EL HECHO CAUSANTE.

1. El auxilio por defunción.
2. Requisitos y cuantía para las pensiones de viudedad, de orfandad y en favor de familiares.
3. Prestación temporal de viudedad. Compatibilidad. Extinción.
4. Normas específicas para los casos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Clases teóricas, clases prácticas, seminarios, tutorías individuales y grupales, tutorización en la preparación de trabajos y supuestos prácticos, búsqueda de materiales, internet, profundización en el estudio, sistemática, y labor esquemática y de síntesis.

Criterios y sistemas de evaluación

La evaluación del aprendizaje conseguido por el alumno se llevará a cabo de la siguiente forma:

1. Primera Parte: en la fecha programada se realizará una prueba escrita (examen ordinario y extraordinario) sobre el programa teórico (teórico-práctico) de la asignatura. Su valoración máxima alcanzará el 70%.

1. Segunda Parte: a lo largo del cuatrimestre se realizarán ejercicios y supuestos como complemento de la formación teórica, valorándose los mismos, así como la actitud y la participación activa en el proceso de aprendizaje. Su valoración máxima podrá alcanzar hasta el 30% de la nota.

Calendario y horario

Ver en página web UVA

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teórico-prácticas (T/M)

30

Estudio y trabajo autónomo individual

80

Clases prácticas de aula (A)

20

Estudio y trabajo autónomo grupal

10

Laboratorios (L)

Prácticas externas, clínicas o de campo

Seminarios (S)

10

Tutorías grupales (TG)

Evaluación

Total presencial

60

Total no presencial

90

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

ESPERANZA GALLEGO LÓPEZ

Idioma en que se imparte

ESPAÑOL